Superintendencia de Notariado y Registro

GI - 003 – 2024 **SNR2024IE015412**

Bogotá D.C, 13 de septiembre de 2024

Doctor
WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro
william.perez@supernotariado.gov.co
Ciudad

Asunto: Justificación de la solicitud de comisión al municipio de San Martín en el departamento del Meta.

Respetado doctor Pérez,

En atención al asunto de la referencia, solicito la autorización para la comisión del contratista **CRISTIAN FELIPE ESPINOSA CABRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.120.380.117,** Técnico Administrativo Tipo B**,** quien visitará el municipio de San Martín, Meta del 23 al 27 de septiembre y del 30 de septiembre al 4 de octubre del presente año, con el fin de realizar radicación de 250 resoluciones a título gratuito de los municipios de El Castillo, La Macarena y Vista Hermosa y expedición de 27 certificados de carencia de antecedente registral de los municipios de San Carlos de Guaroa, Vista Hermosa y Lejanías.

Se certifica que el contratista **CRISTIAN FELIPE ESPINOSA CABRERA**, cuenta con la experticia e idoneidad para realizar el objeto de la comisión, ya que es técnico, tiene 6 años de experiencia laboral, de los cuales 3 años ha apoyado en actividades dentro del grupo de formalización de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

El contrato suscrito por el contratista se encuentra vigente y no cuenta con ningún trámite contractual (suspensión o terminación anticipada) que impida el desarrollo de la comisión solicitada.

Finalmente, se anexa cronograma donde se relaciona cada una de las actividades a realizar por día:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
23 de septiembre de 2024	8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Desplazamiento del contratista desde Villavicencio hasta San Martín.
	10:00 a.m. – 5:00 p.m.	El contratista llevará a cabo radicación de 26 resoluciones en la ORIP – San Martín.
24 de septiembre de 2024	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	El contratista llevará a cabo radicación de 29 resoluciones en la ORIP – San Martín.
25 de septiembre de 2024	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	El contratista llevará a cabo radicación de 29 resoluciones en la ORIP – San Martín.
26 de septiembre de 2024	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	El contratista llevará a cabo radicación de 29 resoluciones en la ORIP – San Martín.
27 de septiembre de 2024	8:00 a.m. – 3:00 p.m.	El contratista llevará a cabo radicación de 26 resoluciones en la ORIP – San Martín.
	3:00 p.m. – 5:00 p.m.	Desplazamiento del contratista desde San Martín hasta Villavicencio.
30 de septiembre de 2024	8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Desplazamiento del contratista desde Villavicencio hasta San Martín.

	10:00 a.m. – 5:00 p.m.	El contratista llevará a cabo radicación de 26 resoluciones en la ORIP – San Martín.
1 de octubre de 2024	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	El contratista llevará a cabo radicación de 29 resoluciones en la ORIP – San Martín.
2 de octubre de 2024	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	El contratista llevará a cabo radicación de 28 resoluciones en la ORIP – San Martín.
3 de octubre de 2024	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	El contratista llevará a cabo radicación de 28 resoluciones en la ORIP – San Martín.
4 de octubre de 2024	8:00 a.m. – 3:00 p.m.	El contratista llevará a cabo búsqueda y expedición de 27 certificados de antecedente registral en la ORIP – San Martín.
	3:00 p.m. – 5:00 p.m.	Desplazamiento del contratista desde San Martín hasta Villavicencio.

Cordialmente,

MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN
Superintendente Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras.

Proyecto: Daniel Alejandro López Julio/ Contratista.

Aprobó: Martha Lucia Restrepo Guerra, Coordinadora Grupo de Formalización

Folios: 2